

POLITICA DE DERECHAS

Un artículo de Ossorio

El ilustre ex ministro de Fomento don Angel Ossorio y Gallardo ocupa en la política española y, de modo singular, en el maurismo, un lugar preeminente. Por su talento, su abnegación, su tenacidad y su palabra brillante fué, casi desde la iniciación del maurismo, el portaestandarte y el paladín. La sinceridad de sus convicciones, la independencia con que las predicó y el democrático afán que siempre lo impulsó a mantener contacto y comunicación con la opinión pública, han dado a sus discursos y escritos un singular relieve.

En El Pueblo Vasco, de San Sebastián, correspondiente al día de ayer, se ha publicado un artículo del señor Ossorio, condenando la concentración conservadora. Insertamos ayer el extracto de ese artículo, que nos envió nuestro corresponsal; publicamos hoy, en otra plana, el texto íntegro. Aquí queremos exponer algunas observaciones.

Al señor Ossorio le parece inútil la concentración conservadora porque no se hace, a su juicio, sobre una base doctrinal, y ninguna solución se brinda al magno problema de la transformación de la propiedad, que es el fundamental y decisivo en nuestros tiempos. Quiere el señor Ossorio la realización de un avanzado programa democratacristiano, y afirma que si esto no se hace sobrevendrá la ruina y la catástrofe de España.

Al insinuar sus principios cristianos sociales se vale el señor Ossorio de frases gráficas que pueden inducir a error. Así, el ilustre articulista dice que hay que gobernar «como izquierda en lo social y como derecha en lo político». Al escribir «izquierda» no alude—claro es—a escuela ni doctrina que esté fuera de la Iglesia, sino a reformas hondas, radicales, que restauren el imperio del Evangelio. Otro tanto podríamos decir de otras frases que en tal artículo se leen; pero no insistimos en ello, porque ni el señor Ossorio desarrolla su doctrina ni, de seguro, dispondrá él ni en un ápice de la doctrina católica, tan clara y magistralmente expuesta por Santo Tomás y, en tiempos modernos, por León XIII, por Ketteler y por tantos ilustres tratadistas.

Con el pensamiento cardinal del señor Ossorio si estamos, desde luego, conformes. Que las grandes discusiones ideológicas y la actuación de los gobernantes han de girar alrededor del concepto y régimen de la propiedad, es afirmación que muchas veces hemos escrito en estas columnas. Que hay que cristianizar la propiedad, asentarla sobre nuevas bases y regularla con criterio más evangélico que el dominante hoy, también lo hemos dicho muchas veces. Pero, ¿cómo se logrará esto?

Rotundamente afirmamos que no existen en España ni el hombre, ni el grupo, ni el partido—por quienes pregunta el señor Ossorio—capaces de realizar, de arriba a abajo, la reforma de la propiedad de una vez, ni en las Cortes ni fuera de ellas. Y no los hay, porque no puede haberlos, porque tan enorme empresa no es posible acometerla sino evolutivamente, por etapas. Y ha de ser la primera, la de propaganda. La ignorancia o el error de los deberes sociales y cristianos que al propietario incumben son generalísimos: en alguna trase lo indica el señor Ossorio. Y nosotros agregamos que ni aun aquellos elementos sanísimos cuyo concurso busca el portavoz del maurismo callejero, están libres de esos errores. Sin propagar... enormemente la doctrina católicasocial, será absolutamente imposible que ningún Gobierno cuente con la asistencia pública y, de consiguiente, con la autoridad precisas para acometer, no digamos para ultimar, la gran reforma.

Llegamos a más: creemos que el programa máximo que late en el artículo del señor Ossorio no puede ser, por ahora, programa de un partido de gobierno. Contra él se alzarían los complejos y poderosos intereses amenazados por la reforma, y le harían imposible la vida. En cambio, tan vasto programa es muy propio de un grupo de extrema derecha, de significación predominantemente social, cuya actuación sería provechosísima. Por la aparición de ese grupo ha abogado EL DEBATE en diferentes ocasiones. Hace más de un mes escribíamos:

«La extrema derecha recogerá el ambiente de la calle; mantendrá el vigor del ideal y la integridad de las aspiraciones populares; serviría de estímulo a los Gobiernos afines para que no olvidaran las promesas hechas en la oposición; actuaría de contrapeso de las izquierdas implorando que los gobernantes cedieran a sus presiones; haría, en las Cortes, oposición a las oposiciones, combatiéndolas con argumentos y campañas no siempre posibles a quienes ocupan el banco azul; y en fin, marcaría nuevos avances en la reforma social y, como vanguardia, desbrozaría los caminos que los Gobiernos recorrerían luego y prepararía a la opinión pública para que las innovaciones

legislativas pasaran de las yerbas páginas de la «Gaceta» al organismo social.»

¿Coincide con nuestro pensamiento el del señor Ossorio? Pretende que el maurismo renuncie a gobernar, en el estricto sentido de la palabra, para gobernar desde fuera? En el artículo que comentamos parece que la obra reformadora que preconiza, quiere el señor Ossorio que sea obra propia, directa, de quien gobierna y pretende que la realice el grupo o partido cuyas orientaciones marca; pero en otras ocasiones casi ha defendido el señor Ossorio el sistema de gobernar desde fuera. Si es este último camino el que traza al maurismo el señor Ossorio... nosotros reservamos nuestro juicio. No es fácil afirmar, sin meditación bastante, si eso conviene al maurismo y a España. Importa saber, además, si el maurismo quiere seguir esos derroteros, y no es a nosotros, sino a los hombres más significados del maurismo, lo mismo que al estado llano, a quien corresponde la iniciativa en señalar orientaciones al partido.

Volvamos al tema de la concentración conservadora. Sea cualquiera el juicio que se forme sobre el programa democrático, avanzadísimo, del señor Ossorio; opínese que puede ser inmediatamente llevado a las leyes y a la vida social o que ha de sujetarse a gradación evolutiva; ya se entienda que sobre los Gobiernos ha de echarse íntegramente la carga del programa y de su implantación, o que en la empresa ha de tener intensa participación y aun la iniciativa algún grupo no gobernante, lo que nos parece evidente es la imposibilidad de adocinar, organizar y estar en condiciones de emprender la reforma social ni en un trimestre ni en un año. Y la vida de los pueblos no puede interrumpirse. Y España necesita un Gobierno. Y si cae el actual Gobierno y el Poder va a las torpes y concupiscentes manos de los políticos liberales, España se verá en riesgo gravísimo de caer en abismos tan hondos que de ellos no pudiera sacarla en mucho tiempo ni la democracia cristiana ni esfuerzo alguno humano. Y hay, por ende, que arbitrar un instrumento de gobierno tan bueno como sea posible, o tan menos defectuoso como la realidad consienta. Y, en fin, no encontramos cosa mejor que la concentración conservadora, que no sería panacea, ni nos daría magnífico gobierno, ni realizaría toda la labor que los tiempos exigen, pero que algo bueno haría y, al menos, valdría como una tregua aprovechable para iniciar los trabajos de propaganda y organización necesarios para encarrilar por vías de éxito los patrióticos deseos del señor Ossorio, que son, ciertamente, los de muchos españoles.

C. N. C. A.

Nueve Sindicatos fundados en Albacete

Los propagandistas señores don Luis Tortosa Pérez, canónigo de Cartagena y director de la Acción Católica Social diocesana, don Pedro Sánchez Barbo y señor arcipreste de Chinchilla, han realizado recientemente un fructífero viaje de propaganda por la provincia de Albacete, fundando los Sindicatos de Ontur, Quentiálamo, Higuera de Peñas de San Pedro, Pozohondo, Alcazozo, Salobral, La Gineta y Motilla.

LO DEL DIA

El primer comentario

El primer comentario (aparte algunos actos de sabotaje) que la realidad ha puesto al levantamiento del estado de guerra, es el asesiato del señor Bravo Portillo.

Que Bravo Portillo era singularmente odiado por los sindicalistas, nadie lo ignora. Ni tampoco que éstos encontraban en el difunto ex comisario de Policía fuerte dique contra sus avances. Mi traza en Barcelona duró el estado de guerra, los enemigos de la víctima limitáronse a desear, y aún pedir, fuera trasladado desde la Ciudad Condal a otro punto.

Una vez que desapareció el miedo al Consejo de guerra (justo, más enérgico y expeditivo), y se contó con las pasiones y parcialidades, que a veces señorean en los «jurados» cometidos inmediatamente el odioso crimen, por el procedimiento habitual a los hasta ahora impunes «cazadores de patronos».

El Gobierno debe excitar el celo de la Policía para que busque y halle a los facinerosos y de los organismos judiciales competentes para que escrupulicen en el cumplimiento de la ley.

Esta es el deber del Poder público. El señor Amado hará seguramente imposibles para probar que no fué un error gravísimo levantar el estado de sitio y que en lo futuro, bajo su mando, no será factible cometer asesinatos en las calles de Barcelona, a la luz del día, y en bandada, sin que los bandidos sean castigados ni aún habidos.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

Choque de dos expresos en Francia

Diez y ocho viajeros muertos y más de 40 heridos.

TOULOUSE, 5.—El tren expreso número 145, procedente de París, que se hallaba parado en plena vía, entre las estaciones de Castellan y Estretou y Saint Jory (línea de Toulouse a Burdeos), fué embestido por el expreso número 121, de igual procedencia.

Un coche de primera, que se hallaba a la cola del primero, quedó hecho astillas, resultando muy apurado el penúltimo coche. Hasta ahora van reconocidos 13 cadáveres y unos 40 heridos, con todos pertenecientes al tren 145.

En el 121 hubo muy pocos daños y desperfectos relativamente.

TOULOUSE, 5.—Los cuerpos de los 18 cadáveres recogidos en el lugar del choque fueron trasladados al hospital para practicarles la autopsia.

De los 42 heridos graves, dos fallecieron esta mañana.

PARIS, 5.—La Terna que ayer entre los viajeros del tren que chocó entre Toulouse y Burdeos se encontraba el ex ministro español señor Ventosa.

EL FEMINISMO

¿Se concederá en Italia el voto a las mujeres?

ROMA, 5.—Empezó en la Cámara la discusión del proyecto de derecho al voto para la mujer.

Turati pidió la mayor ampliación del proyecto.

El orador se opone a la eventualidad de una selección por creer que todas las mujeres deben ser elegibles.

EN HUNGRIA

Las tropas rumanas evacuarán Budapest

VIENA, 5.—En los círculos bien informados se da por seguro que las tropas rumanas evacuarán próximamente Budapest. La evacuación es debida a las peligrosas maniobras a que se dedican los políticos húngaros.

Parece que Hungría ha entrado en un nuevo período de incertidumbre política y de disturbios.

Los Estados Unidos podrán separarse de la Liga de Naciones

Wilson ha comenzado su viaje de propaganda: su primer discurso en Colombus ha sido acogido triamente

Alemania cree que no es necesaria la reforma del texto constitucional

DESPUES DE LA FIRMA.—Las disposiciones del Consejo Supremo respecto a Rumania han sido modificadas al saberse que el Gobierno rumano no había recibido oportunamente las notas anteriores de la Entente (París).—El delegado especial de la Entente, sir Clarke, no marchará a Bucarest hasta el lunes (París).—Las últimas noticias rumanas aseguran que el Gabinete Bratiano está dispuesto a transigir (París).—La contestación alemana a la última nota de la Entente afirma que Alemania no puede oponerse a los deseos de la población de Austria alemana, de unirse al Imperio germánico (Berlín).—La Comisión senatorial ha aprobado cuatro reservas al Tratado (Washington).—El primer discurso de Wilson ha defraudado el interés del público (Nueva York).—El general Cadorna y otros varios han sido retirados, en virtud del informe sobre la retirada de Caporetto (Roma).

NOTICIAS VARIAS.—Asegúrase que las tropas rumanas evacuarán en breve Budapest (Viena).—En la Cámara italiana ha comenzado la discusión del proyecto concediendo el voto a las mujeres (Roma).—Han chocado los expresos París-Toulouse y Burdeos-Cette. Van recogidos 18 cadáveres, y 42 heridos graves. Entre los viajeros de uno de los expresos figuraba el ex ministro señor Ventosa (París).—Los bolchevistas han ofrecido la paz al Gobierno de Estonia (Londres). En Italia se han declarado en huelga los empleados de Correos y Telégrafos (Roma).

LOS ANGLOSAJONES

El trabajo femenino industrial

Entre las muchas dificultades que el restablecimiento de la paz provoca en las naciones que guerrearon, se halla en primer término la que nace del gran número de mujeres que fueron empleadas en la industria y ahora ocupan el lugar de los hombres que estuvieron en el frente de combate. Todas ellas desempeñan su oficio con igual o mayor eficiencia que los varones a quienes reemplazaron. No sería lícito dejarlas sin trabajo ahora. Se produciría, además, si tal se hiciera, una crisis económica gravísima en el seno de millones de familias, cuyo presupuesto doméstico se resuelve merced al salario femenino. De otra parte, no es justo que quienes dejaron su ocupación y abandonaron sus medios de ganarse el pan de cada día por cumplir el deber militar, se hallen ahora, por todo premio, con el paro forzoso. Y de la pugna entre todas esas consideraciones nace el

conflicto, tan agudo, que ha trascendido de los periódicos y de las preocupaciones de los hombres públicos al teatro y a la novela.

Se discute en Inglaterra ahora el asunto, desde el punto de vista de la capacidad femenina para el trabajo industrial. Si el problema hubiera de solucionarse sólo con ese criterio, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres no podría ser tema polémico por largo tiempo. Las mujeres han realizado durante la guerra una labor de producción admirable. Aun después de firmado el armisticio, y por lo que se refiere a industrias cuyos productos son utilizables en tiempo de paz, su capacidad de trabajo material es indiscutible. Persona de autoridad incuestionable en Inglaterra, sir Lynden Macassay, que ha sido presidente del Tribunal de Salarios Femeninos, se ha expresado de manera categórica en la Quarterly Review. En aquellos trabajos que requieren más bien fuerza que habilidad, y que exigen un esfuerzo físico prolongado—ha expuesto—las mujeres producen menos que los hombres en igual período de tiempo. En cambio, en los que precisan habilidad más bien que fuerza, la eficacia del trabajo femenino es superior. Otra observación curiosa que el mentado publicista recoge, es la de que las mujeres son menos aseguibles que los varones al tedio, que produce en el ánimo del trabajador la monotonía de ciertas tareas, y, por consiguiente, a la disminución de su eficacia productiva.

Con todo eso, ahora, como antes de la guerra, las asociaciones obreras británicas se muestran enemigas de la invasión femenina en la industria. Antes, su oposición nacía del temor a que la concurrencia de las mujeres disminuyese el precio de la mano de obra. Ahora, de la certidumbre de que, aun sin disminuirlo, amengua las posibilidades de ocupación para los hombres. Sir Lynden Macassay expone la opinión de que la regulación del trabajo debe hacerse sin otro prejuicio, por lo que se refiere a la diferencia de sexos, que el de impedir que las obreras se empleen en tareas que puedan serles fisiológicamente perjudiciales, y sin otra precaución que la de evitar que la concurrencia femenina produzca el efecto de rebajar los salarios masculinos.

En los países de gran industria, como sucede en Inglaterra, favorecidos ahora—a cambio de otras circunstancias adversas—por una situación política privilegiada que les permitirá lanzarse ventajosamente a la competencia universal, todas estas diferencias po-

drán resolverse armónicamente, si se llega a ese acrecentamiento gigantesco de la producción que sus hombres públicos preconizan como indispensable para salvarse de la bancarrota; porque es lo probable que haya trabajo para todo el que quiera aplicarse a él. Pero este no es un asunto de carácter y de consecuencias meramente económicas.

Tiene un alcance moral que se observa ya en todos los países donde, por consecuencia de la guerra, una gran parte de la población femenina se dedicó al trabajo industrial. La industrialización del trabajo de la mujer ya produciendo en todas partes su desmoralización. Este resultado era ya visible en las grandes ciudades industriales de Europa antes de 1914. Se ha acrecentado y hecho más ostensible después. El trabajo femenino en fábricas y talleres es la desaparición del hogar doméstico. En combatir ese resultado están de acuerdo pensadores de los bandos enemigos y de las teorías más antagónicas. Cuando la mujer se hace obrera industrial, pierde sus cualidades familiares, y está en grave riesgo de adquirir los hábitos opuestos. La ruina del régimen familiar es para una nación acontecimiento de trascendencia incalculable, y de efectos disolventes inmediatos. Ni siquiera el bolchevismo, que es el ensayo más extremado y audaz que se ha hecho de las utopías socialistas, ha intentado demoler el régimen familiar, no obstante las aserciones que con notoria ligereza se han hecho en contrario. Pues a esa disolución de la familia, a ese aflojamiento y desaparición final de los vínculos de la familia, se va por el camino de la industrialización del trabajo femenino.

Y todo nace del afán que la sociedad humana muestra por resolver el problema total de la felicidad de la especie, de la felicidad inmediata, tangible, cobrable. Esa impaciencia se parece a la de los señores medioevales, a quienes atormentaba la tardanza en hallarse la fórmula para fabricar el oro. Es preciso convertir el mundo en un paraíso, y los obstáculos que la naturaleza opone a ese ensueño exasperan a los que quieren verlo realizado sin demora. Así, para que las naciones más poderosas se salven de la bancarrota, de la miseria, les es necesario acrecentar la producción; para eso, convertir en obreras industriales a las mujeres; de esa manera, destruir en su base las instituciones familiares; y cuando se haya atomizado cada país, y en el conjunto de la masa social no haya otros núcleos afectivos que los transitorios y débiles que crea el interés económico o el ansia de placer, ¿qué podrá hacerse para mantener la cohesión, para producir las virtudes que la defienden y sustentan?...

Juan PUJOL

DESPUES DE LA FIRMA

La Entente modifica su nota a Rumania

Los generales Cadorna, Porro, Capello y Cavaciocchi han pasado a la reserva.

Situación diplomática El Consejo supremo modifica su nota a Rumania

PARIS, 5.—Las disposiciones del Consejo Supremo respecto a Rumania han sido profundamente modificadas por la comunicación de los plenipotenciarios rumanos que se encuentran actualmente en París informando a la Conferencia de que las notas del Consejo Supremo más que por los relatos de los periódicos.

El enviado especial marchará el lunes

PARIS, 5.—El delegado especial de la Entente sir Clarke no marchará a Bucarest hasta el lunes para entregar al Go-

bierno rumano la nota precisando las peticiones de las potencias aliadas y asociadas.

El Gobierno rumano dispuesto a transigir

PARIS, 5.—Bratiano ha autorizado a Mishu, jefe de la delegación rumana en la Conferencia, para declarar que el Gobierno rumano estudiará la retirada al Estado del río Thisa.

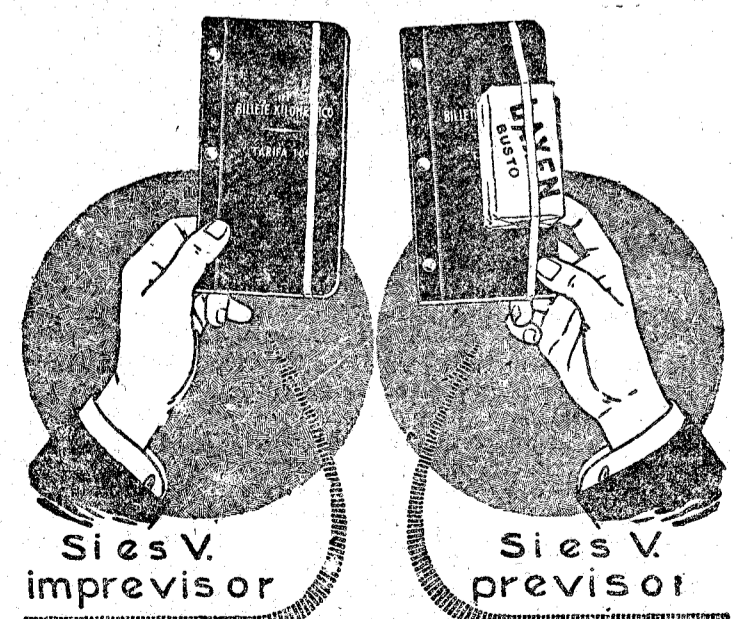
Reunión de Comisiones

PARIS, 5.—Esta mañana se reunió en Versalles el Comité de ejecución del Tratado y la Comisión de negocios holandeses.

Un informe polaco

PARIS, 5.—El Consejo Supremo oyó hoy al ministro de Negocios polaco, señor

¿Como lleva su Kilométrico?



LAXEN BUSTO es indispensable para regular el vientre al cambiar de aguas y alimentos

La Virgen española

Era, desde que salí de Sevilla, una de las escalas obligadas de mi viaje: este Avila del Rey... y de Carlos Luis de Cuenca así como la ha dicho el mismo en una de sus «Fruslerías», no ha mucho tiempo. De modo que ni quito ni pongo, Carlos.

Y ahora caigo en la cuenta de que llevo escritas diez u once cuartillas, sin haber dicho otra cosa de Avila sino que he llegado a ella y es la tierra de Santa Teresa de Jesús. Pero ¿quién llega a Avila y no consagra un recuerdo y tributa un saludo a esta obra maestra de la Naturaleza y de la gracia? ¡Ah! ¿Por qué no está en Avila, donde fué transverberado, ese corazón transverberado?... ¡Ese corazón que puede contestar a las palabras de Jesucristo a su sierva Margarita María de Alacoque:—He aquí este Corazón, que tanto ha amado a los hombres—con estas otras palabras no menos verdaderas:—He aquí este corazón, que tanto ha amado a Jesucristo.

Juan F. MUÑOZ PABON Avila, 13 de agosto de 1919.

UNA FUNDACION La construcción de casas baratas

Concurso para el reparto del segundo cincuenta por ciento de la subvención del Estado

La «Gaceta» de ayer publicó un real decreto cuya parte dispositiva dice así: Primera. Las Sociedades o particulares que pretendan optar a este concurso presentarán, hasta las seis de la tarde del día 25 de septiembre próximo y ante la Junta de Fomento y mejora de casas baratas correspondiente, las oportunas solicitudes. En el caso de que no exista en la localidad Junta de Fomento, las solicitudes se remitirán al Instituto de Reformas Sociales, considerándose comprendidas dentro del plazo fijado a aquellas que se hubieren recibido en el Registro general de dicha Corporación o depositadas en el correo antes de las seis de la tarde del día antes fijado.

Segunda. A la solicitud se acompañarán los documentos, necesarios para acreditar las circunstancias que a continuación se expresan:

- a) Haber obtenido la calificación de casa barata en la forma dispuesta en el artículo tercero del reglamento de 11 de abril de 1912, respecto de aquellas construcciones, en las que se haya invertido el capital por el cual se solicita la subvención; b) Indicar el fin que la Sociedad concursante se propone en relación con las casas edificadas o que se proyecte edificar; el plan trazado para llevarlas a cabo; el cálculo en que se basa su gestión financiera; los plazos fijados para llevar a cabo la construcción; y la relación de las casas ya construídas, si se hubiere terminado ya las edificaciones, indicando si se encuentran o no alquiladas o adjudicadas en propiedad estas viviendas; el coste total de cada casa, incluido el valor del terreno, a los efectos del artículo segundo del real decreto de 3 de julio de 1919, reformado por el número primero del real decreto de 18 de agosto de 1919, y cuantos extremos análogos se estimen oportunos para fundamentar la petición;

c) Hacer constar la forma de subvención a que opta dentro de este concurso, especificándose si se solicita la subvención directa o el abono de intereses de las obligaciones emitidas, teniendo en cuenta que el número segundo del real decreto de 18 de agosto de 1919 dispone que las entidades constructoras no podrán solicitar por una misma cantidad más que una sola subvención, tratándose de los concursos convocados para un año o de los que se convoquen en lo sucesivo, y que, por lo tanto, para acudir a más de un concurso de los determinados en el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911 será requisito indispensable presentar diferentes bases o cantidades en cada uno de ellos;

UN REAL DECRETO

do año, harán constar el capital invertido en uno y otro concepto desde el 15 de julio de 1918;

j) Hacer constar el capital invertido por el cual se solicita a subvención, o la cantidad que representan los intereses correspondientes al año 1918 de las obligaciones emitidas; y k) A las solicitudes acompañarán las Sociedades petionarias las Memorias y balances correspondientes al año 1918 a no ser que en tiempo oportuno hubieran remitido dichos documentos a la Junta de Fomento y mejora de casas baratas correspondiente o al Instituto de Reformas Sociales.

Quinta. Para la distribución de este segundo 50 por 100 de la subvención legal se tendrán en cuenta las preferencias marcadas en el artículo 93 del reglamento citado. Sexta. Los Ayuntamientos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley, podrán acudir al concurso de que trata el párrafo tercero del artículo 97 del reglamento, siempre que se ajusten a las condiciones que el mismo determina; y séptima. El Instituto de Reformas Sociales se reserva la facultad de inspección por medio de la Corporación o personas que en cada caso designe, de las operaciones, trabajo y obras realizadas por las entidades o particulares solicitantes a fin de comprobar la exactitud de las inversiones de capital de los mismos a los efectos de la ley de Casas baratas.

Kiosco de EL DEBATE EN LA CALLE DE ALCALA, ENFRENTE A LAS CALAJAYAS

CASEROS E INQUILINOS

La subida de los alquileres

«Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Muchísimo le agradeceré dé cabida en el periódico de su digna dirección a la siguiente carta:

Por tratarse de un caso muy corriente, que interesa hondamente a la mayoría del vecindario, creo debe hacerse público para que llegue a conocimiento de quien pueda reprimir o evitar en lo posible abusos tan injustificados como el que voy a exponer. Hace diez meses tomé en alquiler un piso que habito, en compañía de mi madre; el precio de alquiler mensual es de 95 pesetas, mejor dicho, era, porque hace días el propietario me ha advertido que desde primero del próximo septiembre he de abonarle 25 pesetas más; el aumento es considerable y no tiene justificación; la casa, de construcción antigua, no puede alegar el aumento de precio en materiales ni mano de obra, no ha sido hecha tampoco la reparación más insignificante para que pueda servir de pretexto a tan inconsiderable modo de proceder.

bástale cambiar la cifra al extender los recibos, pero ¿y a los inquilinos, empleados modestos, pensionistas, etcétera, nos es factible aumentar en proporción nuestros ingresos?

Yo declaro que no es así, pues me es imposible abonar por el alquiler más de lo que vengo satisfaciendo, y el poder no cambiar es tan problemático, que no sé cuándo podremos realizarlo, pese a nuestra buena intención, y a pesar de estar dispuestas a realizar el sacrificio pecuniario que nos impone una mudanza, con la que no contábamos, por eso reclamo la atención y recurso a la sensatez de quien pueda atender mi demanda, que es hoy la de un pueblo pacífico y numeroso, condenado a vivir en condiciones insoportables de decaimiento y incuria, indigno de un país civilizado. Y agradeciéndole mucho la publicación de esta carta, queda suya afectísima s. s. q. b. s. m., María Plego. S/c., Huertas, 46.»

Teresa de Jesús es España, transverberada del amor a Cristo, como ella en su celda del convento de la Encarnación. Tablor de espigas de donde salió lo, más que transeverberada, transfigurada, para transfigurar el Carmelo y en el Carmelo al mundo.

Monjitas de la Encarnación, conservadoras, como ángeles custodios, de ese augusto relicario de esa vida... de esa escalera, teatro de aquel diálogo: —¿Cómo te llamas, niño? —Pues dime tú primero cómo te llamas.

—Yo, Teresa de Jesús. —Pues yo, Jesús de Teresa... Angeles custodios, digo, de esos claustros hollados por sus plantas, de ese refectorio santificado por su ayuno, de ese coro aromatizado por su oración, de esa celda... calvario de su lanzada!

¿Queréis hacerme la merced de besar, en nombre mío, esas paredes salpicadas aún por la sangre de sus penitencias, recalentadas por las llamaradas de su amor... impregnadas aún, como la santa casa de Bethania, del aroma del ungüento de nardo del vaso de alabastro de aquel corazón amante, que tuvo que ser roto por ministro angélico, so pena de morir, por no acabar de morir...

Vivo sin vivir en mí, y tan alta vida espero, que muero porque no muero?...

Cosas grandes ha hecho el Señor con sus santos. Pero lo hecho con Teresa de Jesús, ni tuvo precedente antes de ella ni repetición después. Fue favor, y merced, y fineza, para ella sola. Como Dios rompió el molde en que la hizo, así también rompió el molde en que labró esa fineza tan exquisita.

¿Queréis que os transcriba las palabras con que ella misma nos refiere el portentoso. Descubriéis y leed: «En esta visión quiso el Señor que lo viese así (un ángel en figura corporal). No era grande, sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido, que parecía a los Angeles muy subidos, que parece todos se abrasan; deben ser los que llaman Seraphines, que los nombres no me los dicen, más bien veo que en cielo hay tanta diferencia de unos Angeles a otros, y de otros a otros, que no lo sabría decir. Veíale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego.

Este me parecía meter por el corazón algunas veces y que me llegaba a las entrañas; al sacarle, me parecía las levaba consigo, y me dexaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor, que me hacían dar aquellos quejidos, y tan excesiva la suavidad, que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal, sino espiritual, aunque no dexa de par-

Concurso hípico en Avila

CICLISMO.-TIRO DE PICHÓN

AVILA, 4. — Se ha celebrado el primer día del concurso, presentando el Hipódromo un aspecto animadísimo. He aquí el resultado de la primera prueba, en que tomaron parte 38 caballos: 1. «La Ina»; 2. «Avión», ambos de don Pedro G. Goyoga; 3. «Demás», de don Carlos G. Maturana; 4. «Jardal»; 5. «Atenco», ambos de la Escuela de Equitación, montados por don Emilio Letona; 6. «Econono», montado por el señor Cabanillas; 7. «Temporal», del regimiento de Lanceros de la Reina, montado por don Enrique Varela. La segunda prueba fué suspendida, después de haber corrido la mitad de los caballos inscritos, por hacerse tarde; se continuará mañana.

El desfile resultó brillantísimo. AVILA, 5. — Con mayor animación que ayer se celebró el concurso correspondiente al segundo día. Por la mañana se continuó la prueba suspendida ayer, siendo el orden de clasificación el siguiente: 1. marqués de Trujillos; 2. Antonio Cañero; 3. Pedro G. Goyoga; 4. Enrique Larena; 5. Alfonso Jurado; 6. Pedro G. Goyoga; 7. marqués de Trujillos; 8. José Cabanillas; 9. Francisco Jaquetot. A las tres comenzó la primera prueba de la tarde, con el siguiente resultado: 1. José Cabanillas; 2. Francisco Jaquetot; 3. Enrique Larena; 4. Pedro G. Goyoga; 5. Pedro G. Goyoga; 6. Rafael García Reig; 7. Emilio de Letona; 8. Carlos Maturana; 9. Rafael García Reig.

Segunda prueba, premio Alfonso XIII. — 1. marqués de Trujillos, que ganó la copa del Rey; 2. Antonio Cañero (copa de la infanta doña Isabel); 3. Antonio Cañero (copa de la Academia de Intendencia); 4. Teodosio A. Pesquera (premio del ministro de Gracia y Justicia); 5. Francisco Jiménez (premio del capitán general de la región); 6. Francisco Jaquetot (de la marquesa de San Miguel de Gros); 7. Alfonso Jurado (premio del senador señor Ortuño); 8. Rafael García Reig (de la marquesa de Villanueva de Valdeza); 9. Emilio Letona (premio del gobernador civil); 10. Teodosio A. Pesquera (del senador César Jiménez); y 11. Pedro Goyoga (premio de don Antonio Jiménez Muñoz).

Aviación BURGOS, 5. — El aeroplano «Ferman» destinado para el Ejército, tri-

CRONICA DE SOCIEDAD

ONOMASTICA El próximo día 8 celebrará su fiesta onomástica donna María Benaldez de Orta BOD.

En la iglesia parroquial de San Marcos, de esta Corte, con ajetonamiento matrimonial encaje la bella señora Encarnación Rodríguez de Rivera y Barrio y con Alvaro Gil Muñoz. ENTIERRO DEL SENOR GROIZARD Ayer, a las seis de la tarde, se verificó el acto de enterrar el cadáver del que fué nuestro presidente del Senado don Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, desde la estación del Norte hasta el cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Formaron la presidencia del duelo el jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública, Guerra y Marina; el jefe del Estado Mayor central, del Ejército, capitán general Weyler; el vicepresidente del Senado, señor Rolland y los hijos del difunto.

En el acompañamiento figuraban relevantes personalidades del Clero, la milicia, la política y las letras, y representaciones oficiales, entre ellas la de la Cámara de la Industria de la provincia de Madrid. A las siete de la tarde el cadáver del señor Groizard recibió cristiana sepultura. Renovamos a la familia del finado la expresión de nuestro pésame.

BODA PROXIMA El día 15 del actual contraerán matrimonio la señorita de Prunet y don Juan Ignacio Luca de Tena, hijo del director de «A. B. C.» y «Blanco y Negro». El Abate FARRA

CAJA DE CREDITO CONFEDERAL La caja actúa más segura y garantizada. Admite imposiciones de entidades y particulares al 3 por 100 a la vista, 3,60 a tres meses, 4 a los seis meses, y 4,50 al año. Regalamos gratis a quien los solicite. Oficinas: Amor de Dios, 4.—Madrid. Horas de caja: De 10 a 12 de la mañana.

El ferrocarril León-Burgos LEON, 4.—Reunidas diferentes Corporaciones, convocadas por la Colgial Pericial Mercantil para tratar de apoyar la propuesta de proyecto de ferrocarril León-Burgos, para enlazar Vigo con la línea general de Francia, reinó un gran entusiasmo, acordándose nombrar comisiones que vayan a Vigo a proporcionar el var a cabo con rapidez tan beneficioso proyecto para intereses generales y particulares de esta provincia.

PRENSA CATORICA El kiosco de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, para venta de Prensa Católica, se ha trasladado a la calle de Astoriza, situándose hoy en la Librería de San Ignacio.

Rafael ROTLLAN SANTANDER, 5.—Después de la modesta aglomeración de veraneantes en agosto, hemos entrado en el período más agradable del verano santanderino. Septiembre es aquí el mes ideal para pasarlo bien; días espléndidos de temperatura deliciosa y cielo claro; animación tranquila y fiestas, espectáculos y deportes, que se pueden disfrutar y hacen amena la estancia en esta encantadora playa. Todos los hoteles, especialmente del Sardinero, están concurridísimos, y el Hotel Real tiene para todo septiembre ocupadas sus habitaciones. Este mes promete ser el más delicioso y ameno de la estación veraniega.

DEPORTES HELSINGFORS, 5. — Dos jóvenes oficiales finlandeses y un teniente francés que ensayaban un nuevo sistema de hidroplano, hallándose a unos 200 metros de altura fueron precipitados al mar, sin que se haya podido averiguar las causas de tal desgracia. PARIS, 4. — Comunican de Varese que, procedente de Barcelona, ha llegado el avión pilotado por los aviadores Busis y Caratti. Cubrieron el trayecto en cinco horas y cincuenta minutos, sin hacer ninguna escala.

Ciclismo Mañana domingo tendrá lugar en el circuito del Galapagar la carrera de la Copa de Madrid, habiéndose matriculado numerosos corredores. La salida se dará a las siete de la mañana, en Las Rozas, precisamente en el arranque de la carretera de El Escorial.

Tiro de pichón Comunican de Jerez de la Frontera que ha empezado el concurso de tiro de pichón que anualmente se celebra en dicha población. Se tiraron numerosos premios, siendo los más importantes la copa del Rey y la de la infanta doña Isabel, que fueron ganados por don Miguel García y don José Manuel Domecq, respectivamente. Carrera a campo traviesa El acontecimiento deportivo más importante de Vizcaya en la presente semana ha sido la reciente carrera a campo traviesa (cross country) de Plencia, en la cual han tomado parte los mejores corredores vizcaínos. El resultado, cuyo despacho telefónico lo recibimos con un pequeño retraso, ha sido el siguiente: 1. Juan Lekeric; 2. Romualdo San Miguel; 3. X. X., del Fortuna. Llegaron después: 4. A. Fernández, del Siempre Adelante; 5. Carlos Echevarría, del Athletic; 6. I. Garai; A. Martínez, del Fortuna; Benavides (Deportivo de Baracaldo) y A. Delcid (Athletic), 17 concurrentes. Tiempo: 17 minutos y 20 segundos; del segundo al primero, un segundo tres quintos, y del tercero al segundo, 40 segundos.

Hasta el martes no habrá Consejo de ministros

Ayer conferenciaron en San Sebastián el presidente del Congreso y los ministros de Estado, Hacienda y Fomento

El señor Canals dijo a los periodistas que el presidente había recibido a los ministros de Abastecimientos y de la Gobernación.

El señor Canals confirmó que hoy llegará el ministro de Fomento, y dijo que probablemente no habrá Consejo antes del martes, porque el señor Canals marchará a ver a su familia.

Recogiendo informaciones de periódicos de la mañana, dijo que no veía el modo de resolver el asunto del Ministerio de Abastecimientos tan rápidamente como se dice.

En la disposición por que se creó el Ministerio, hay un artículo que prevé la necesidad de una reforma que reclamarán las circunstancias de la «postguerra»; pero, como parece que no se trata de esto, sino de la supresión, haciendo pasar sus servicios a otros Centros, cuyas funciones están determinadas en leyes y que tienen en los Presupuestos sus créditos correspondientes, es lógico que no pueda hacerse tan pronto ni tan fácilmente como se supone.

Lo que ocurre es—siguió el señor Canals—que se circuló a todos los Ministerios una real orden de Hacienda encargando la formación de los Presupuestos, y con esta ocasión, el señor Canals anticipó en Consejo al señor Canals que había que tener en cuenta antes de la formación de los Presupuestos.

Preguntaronle los periodistas si conocía las declaraciones del señor Ossorio Gallardo, y contestó que las había leído y también el presidente; pero que no le había oído el menor comentario sobre ellas al señor Sánchez de Toca, y que él, si no estuviera en el cargo que está, las haría.

GOBERNACION

El ministro no dió ayer mañana a los periodistas ninguna nueva noticia, limitándose a repetir algunas ya conocidas.

Recibió la visita del vizconde de Eza, quien dijo a los periodistas que había hablado con el señor Dato, y que éste le había dicho que irían a Bilbao dos transatlánticos para hospedar a los congresistas del de las Ciencias.

Se está redactando la exposición al Gobierno

Un informe técnico; procede la adaptación de todo el personal a las nuevas plantas; el tercio disponible debe aplicarse a la clase auxiliar; de haber remanente, debe ser aplicado a la escala de oficiales de tercera clase.

Durante el día de ayer, en el ministerio de Hacienda ha reinado completa normalidad, demostrando el personal la misma actitud que en el día anterior. Acudió a sus oficinas puntualmente, despachando los expedientes como de ordinario.

El interventor general, señor Illana, regresó ayer a Madrid, celebrando una extensa conferencia con el subsecretario.

Las noticias que se reciben de provincias acusan unidad de criterio en las diferentes delegaciones, en la mayor parte de las cuales los funcionarios están en la misma actitud serena y enérgica que los de Madrid.

Hablando con la comisión

Los señores que integran la Comisión de funcionarios, hablando con algunos periodistas, les manifestaron que habían visto en algunos periódicos unas declaraciones que se atribuyen a los funcionarios de Hacienda, y quieren hacer constar que ellos no pueden hacerse responsables de ninguna declaración que no sean aquellas que personalmente hagan a la Prensa en notas oficiales como la que anoche facilitaron. También hacen constar que esta Comisión es la única que en la actualidad puede representar legalmente a los funcionarios de Hacienda en este asunto.

También dijeron que no es cierto, como

De viaje.

Aoche llegaron a Madrid el ministro y el subsecretario de Fomento, y salió para Bilbao el ministro de Instrucción pública.

El ministro de la Guerra saldrá mañana para San Sebastián, donde conferenciará con el ministro de Estado.

Los de Fomento y Hacienda llegarán a la corte mañana.

La nueva organización administrativa

Hablando el señor Canals de la noticia circulada acerca de la disolución del ministerio de Abastecimientos, dijo que, en principio, se ha acordado la formación de un ministerio de Comunicaciones y Obras públicas, llevando los servicios de abastecimientos como una Dirección general de Fomento; pero estas modificaciones serán llevadas a los nuevos presupuestos, quedando hasta tanto las cosas en su actual estado.

El señor Amat, mejora

El ministro de Gracia y Justicia, que continúa en Avila, se encuentra mejor de la dolencia que le aquejaba.

POLITICA EN

PROVINCIAS

SAN SEBASTIAN, 5.—En Villa Clara, residencia del presidente del Congreso, se reunieron a las cinco y media, los señores Sánchez Guerra, Lema, Bugallal y Colador, que por una reunión reunidos hasta las siete.

El marqués de Lema dijo, a la salida, que no tenía noticias que comunicar; sólo el asistente de Bravo Porcello.

De política, nada hemos hablado porque en algunos todos pensamos igual.

Hagan ustedes como—añadió el señor Sánchez Guerra—que pensamos igual antes del choque que después.

SAN SEBASTIAN, 5.—El ministro de Fomento visitó esta mañana, a primera hora, al señor Sánchez Guerra, yendo luego a Palacio para despachar con el Rey, a quien dió cuenta de la inauguración del ferrocarril vasco navarro y otros asuntos de su departamento, poniendo luego a la regia firma unos cuantos decretos.

Al salir se dirigió al ministerio de Fomento, donde almorzó con el marqués de Lema.

Esta tarde llegó el ministro de Hacienda, reuniéndose inmediatamente en el ministerio de Fomento con el marqués de Lema, el presidente del Congreso y el ministro de Fomento.

El señor Bugallal regresará mañana a Madrid.

El pleito de los funcionarios

algún periódico recoge, que se les haya presentado por nadie dificultades para reunirse en el Ministerio de Hacienda, en donde anteaer celebraron sus reuniones y ayer mañana se hallaban congregados.

Una Comisión del Tribunal de Cuentas se puso al habla con los representantes del Cuerpo administrativo de Hacienda, para tratar de la adhesión de dicho Cuerpo a la Comisión, respondiendo a las invitaciones que se les ha hecho por medio de la nota oficial.

A última hora de la mañana los comisionados visitaron al subsecretario, señor Argüelles, para darle cuenta de haberse constituido.

Seguirán reuniéndose para estudiar y discutir la ponencia que ha de presentarse a la superioridad.

Informan los técnicos.

A propósito del pleito de los funcionarios de Hacienda y toda vez que se discute si hay o no fundamentos legales para llevar a la realidad las plantillas del señor Cierva, nos parece oportuno reproducir la siguiente moción, que la Sección de personal del Ministerio (técnica en estos asuntos) elevó en 16 de agosto del año actual al ministro del ramo, sobre el modo de aplicar

NOTAS POLITICAS

tes, comenzando por la segunda y terminando con la primera.

Tercero. Que si hubiese remanente, cosa que no puede apreciar la Sección con la rapidez con que formula estas notas, se aplique, también en orden descendente, a la escala de oficiales de tercera clase, hasta donde alcance.

La Comisión sigue trabajando

En la tarde última volvió a reunirse la Comisión, acordando ponerse en relación con las provincias, con objeto de que exista unificación en los procedimientos que se adoptan.

La ponencia está redactando con toda urgencia la exposición que ha de dirigirse al Gobierno exponiendo las aspiraciones de los funcionarios.

En vista de que algún periódico ha publicado una nota oficiosa, que no ha sido facilitada por la Comisión, ésta ha designado a los señores don Ausubio Pérezagua y don Isidoro Velarde para que faciliten a los representantes de la Prensa las notas oficiales y referencias de los acuerdos que se adopten, no siendo de la Comisión las informaciones que a la Prensa puedan llegar por otras personas.

Los funcionarios de Barcelona

Se asegura que de la Delegación de Hacienda de Barcelona han salido comisionados para ponerse al habla con sus compañeros de Zaragoza y Madrid. A esta Corte llegarán hoy.

Adhesiones

Se han unido a los comisionados de Hacienda, respondiendo a la invitación que en la nota oficiosa de ayer se hacía, los ingenieros de Montes, dependientes del ministerio de Hacienda, los inspectores de electricidad y el personal administrativo del Catastro.

La Comisión

Está integrada por los siguientes señores con las representaciones que se expresan:

Subsecretaría, don Hipólito González Parrado, jefe de Negociado de primera clase.

Intervención General, don Rafael Gimeno, jefe de Negociado de segunda clase.

Dirección General de Contribuciones, don Teófilo Cuatrecasas, oficial de tercera clase.

Dirección General de Propiedades Consejo de Alamadén, Sección Facultativa de Montes, ingenieros de Minas y personal administrativo de lo Contencioso don José Trullas, jefe de Negociado de primera.

Dirección General del Tesoro, don Ausubio Pérezagua, oficial de tercera clase y don Angel F. Albandoz, auxiliar de primera clase.

Representación del Estado en Tabacos, don Francisco Ponce de León, oficial segundo.

Inspección General, don Juan Fernández de Castro, jefe de Negociado de primera.

Dirección de la Deuda, don Federico Rebollo, auxiliar de segunda clase. Cuerpo administrativo de la Dirección General de Aduanas don Eduardo Gatell, oficial de primera clase, y don Marcial de la Iglesia, auxiliar de segunda clase.

Intervención de la Deuda, don José Villanueva, oficial tercero.

Intervención Central, don Isidoro Velarde, oficial tercer.

Ordenación de Pagos de Hacienda, don Francisco Serrato, jefe de Negociado de tercera.

Ordenación de Pagos de Fomento, don Andrés Herrero, oficial segundo.

Tesorería Central, don Antonio Zavala, auxiliar segundo.

DELEGACION DE HACIENDA

Intervención, don Ignacio Coco, jefe de Negociado de tercera.

Administración de Contribuciones, don Manuel Risueño, auxiliar segundo.

Administración de Propiedades don Justo Urquiza, oficial tercero.

Tesorería, don Guillermo Martínez, oficial primero.

Inspección Provincial, don Daniel Calero, oficial primero.

Rentas Arrendadas, don Eduardo Danis, auxiliar de primera clase.

Profesores mercantiles, don Ricardo Botas, oficial segundo.

Peritos electricistas, don Roberto Picardo, auxiliar segundo.

Telegrama

La Comisión ha puesto el siguiente: «Al delegado de Hacienda en Barcelona.—Nombrada comisión gestora, con amplios poderes para defensa plantillas, y entera actividad en Delegación, os rogamos desistáis de ella, volviendo normalidad y esperéis noticias nuestras, que enviaremos por correo.»

tes, comenzando por la segunda y terminando con la primera.

Tercero. Que si hubiese remanente, cosa que no puede apreciar la Sección con la rapidez con que formula estas notas, se aplique, también en orden descendente, a la escala de oficiales de tercera clase, hasta donde alcance.

La Comisión sigue trabajando

En la tarde última volvió a reunirse la Comisión, acordando ponerse en relación con las provincias, con objeto de que exista unificación en los procedimientos que se adoptan.

La ponencia está redactando con toda urgencia la exposición que ha de dirigirse al Gobierno exponiendo las aspiraciones de los funcionarios.

En vista de que algún periódico ha publicado una nota oficiosa, que no ha sido facilitada por la Comisión, ésta ha designado a los señores don Ausubio Pérezagua y don Isidoro Velarde para que faciliten a los representantes de la Prensa las notas oficiales y referencias de los acuerdos que se adopten, no siendo de la Comisión las informaciones que a la Prensa puedan llegar por otras personas.

Los funcionarios de Barcelona

Se asegura que de la Delegación de Hacienda de Barcelona han salido comisionados para ponerse al habla con sus compañeros de Zaragoza y Madrid. A esta Corte llegarán hoy.

Adhesiones

Se han unido a los comisionados de Hacienda, respondiendo a la invitación que en la nota oficiosa de ayer se hacía, los ingenieros de Montes, dependientes del ministerio de Hacienda, los inspectores de electricidad y el personal administrativo del Catastro.

La Comisión

Está integrada por los siguientes señores con las representaciones que se expresan:

Subsecretaría, don Hipólito González Parrado, jefe de Negociado de primera clase.

Intervención General, don Rafael Gimeno, jefe de Negociado de segunda clase.

Dirección General de Contribuciones, don Teófilo Cuatrecasas, oficial de tercera clase.

Dirección General de Propiedades Consejo de Alamadén, Sección Facultativa de Montes, ingenieros de Minas y personal administrativo de lo Contencioso don José Trullas, jefe de Negociado de primera.

Dirección General del Tesoro, don Ausubio Pérezagua, oficial de tercera clase y don Angel F. Albandoz, auxiliar de primera clase.

Representación del Estado en Tabacos, don Francisco Ponce de León, oficial segundo.

Inspección General, don Juan Fernández de Castro, jefe de Negociado de primera.

Dirección de la Deuda, don Federico Rebollo, auxiliar de segunda clase. Cuerpo administrativo de la Dirección General de Aduanas don Eduardo Gatell, oficial de primera clase, y don Marcial de la Iglesia, auxiliar de segunda clase.

Intervención de la Deuda, don José Villanueva, oficial tercero.

Intervención Central, don Isidoro Velarde, oficial tercer.

Ordenación de Pagos de Hacienda, don Francisco Serrato, jefe de Negociado de tercera.

Ordenación de Pagos de Fomento, don Andrés Herrero, oficial segundo.

Tesorería Central, don Antonio Zavala, auxiliar segundo.

DELEGACION DE HACIENDA

Intervención, don Ignacio Coco, jefe de Negociado de tercera.

Administración de Contribuciones, don Manuel Risueño, auxiliar segundo.

Administración de Propiedades don Justo Urquiza, oficial tercero.

Tesorería, don Guillermo Martínez, oficial primero.

Inspección Provincial, don Daniel Calero, oficial primero.

Rentas Arrendadas, don Eduardo Danis, auxiliar de primera clase.

Profesores mercantiles, don Ricardo Botas, oficial segundo.

Peritos electricistas, don Roberto Picardo, auxiliar segundo.

Telegrama

La Comisión ha puesto el siguiente: «Al delegado de Hacienda en Barcelona.—Nombrada comisión gestora, con amplios poderes para defensa plantillas, y entera actividad en Delegación, os rogamos desistáis de ella, volviendo normalidad y esperéis noticias nuestras, que enviaremos por correo.»

En provincias

BARCELONA, 5.—Continúa como ayer el asunto de los empleados de Hacienda. Todo el personal permanece en sus puestos desde las ocho de la mañana, y todos han firmado los partes correspondientes. No se trabaja en absoluto. Sigue la huelga de brazos caídos. Hoy no se han verificado pagos ni cobros. Ha llegado gran cantidad de billetes de la Lotería, que no han sido entregados.

Entre los empleados continúa el entusiasmo y la excitación contra el Gobierno. Hay gran indignación porque, a pesar de las noticias oficiales de la prensa de Madrid y de Barcelona, no reciben los huelguistas noticias directas por teléfono. Opinan que no es verdad que los compañeros de Madrid hayan claudicado, y por tanto, los de Barcelona no desistirán de su actitud hasta que se dé efectividad a las plantillas de Cierva.

El delegado de Hacienda interino, porque el efectivo está con licencia por enfermo, ha conferenciado con el ministro. Este le ha manifestado que en Madrid se trabaja como de ordinario y que ha sido nombrada una comisión de empleados para conferenciar con el Gobierno. Inmediatamente el delegado ha reunido a los empleados para darles cuenta de lo que había dicho el ministro. Los empleados han contestado que no creían en la certeza

de lo manifestado, y que no depondrían su actitud hasta tener completa satisfacción. El delegado hizo que sembraran una comisión para entenderse directamente, rogando también los empleados, alegando que ellos eran delegados, porque a todos les interesaba particularmente la solución del conflicto.

También se han reunido en junta los jefes, llamando al personal para que depusiera su actitud, pero nada han conseguido. Los empleados estiman que les secundarán todos los de España y los de Madrid. De hoy a mañana esperan contestar a las cartas que han dirigido, ya por teléfono no se les deja transmitir noticias. Dicen que continuarán tranquilos sus hogares saboteados de ninguna clase. Parece que hay un comité secreto que se reúne y toma acuerdos. Han dicho que en la misma actitud seguirán hasta mañana por la tarde, lo que supone que continuarán así hasta el martes, por ser el domingo y lunes días festivos.

Parece ser que han salido para Madrid y otras capitales, pequeñas comisiones de empleados.

ZARAGOZA, 5.—La actitud de los empleados de Hacienda es de absoluta calma habiéndose limitado a visitar al delegado de Hacienda para hacer constar su protesta contra las últimas disposiciones. El delegado prometió transmitir oficialmente la protesta.

LAS DERECHAS

Un artículo de Ossorio

Aunque en nuestro número de ayer publicamos un extracto, por la índole delicada de la materia, estimamos de elemental prudencia ofrecer a nuestros lectores el texto literal del artículo.

Helo aquí:

«El empeño de unir a los conservadores me produce tanto asombro como el de fundir los varios elementos del partido liberal. En los dramáticos momentos actuales, cuando el Universo está atravesado una de las más tremendas succedidas que muestra la historia, poner la confianza en tales arbitrios es un anacronismo y un desvarío.

Vamos a cuentas. ¿Qué finalidad se busca con aquella aspirada unión? Nadie brinda una fórmula doctrinal, nadie expone un ideario sobre los problemas pendientes. Se trata, sencillamente, de fraguar un instrumento de gobierno; en otros términos, de resistir a la corriente revolucionaria.

Bueno fuera eso si la revolución no trajese más que violencia y saqueo. Pero la revolución trae también un pensamiento. Y sobre él hay que resolver, porque mientras no se haga es risible el empeño de forjar el consabido instrumento. Tanto valdría construir una fábrica sin que se supiera lo que en ella se había de fabricar.

Unos ministros enérgicos, una mayoría numerosa, unas cuantas medidas represivas, unas bayonetas preparadas... ¡qué poca cosa!

Las derechas españolas tienen que enterarse de que la fuerza motriz de esta inmensa agitación mundial que presentamos, es una evolución en el sentido de la propiedad, que aunque no pierda ni deba perder su carácter de individual—está pasando de ser derecho personal a función social. O lo que es igual: que el Evangelio está reivindicando su sentido y su imperio. Y como la avatacha justicia no se detiene con las armas, es inequívoca esta opción: o las derechas preceden a la revolución, y recogiendo su íntimo sentido, la hacen inútil, o la revolución las pulveriza a ellas y al pueblo todo.

Hay alguien, partido, grupo u hombre aislado, capaz de acometer ese problema, obrando como izquierda en lo social, y como derecha en lo político, es decir, imponiendo aun a cañonazos, si fuere menester, el renunciamiento a los poderosos y la disciplina a los propietarios? Quien tal haga estará asistido de razón bastante para lanzarse a la obra, con las Cortes, si éstas conservan todavía un resto de patriotismo, o sin las Cortes, si ellas perseveran en sus ofuscaciones y egoísmos. Pero si no hay nadie con suficiente resolución en la mente, en la voluntad y en los puños para imponer la política depuradora, serán excusadas las uniones, concentraciones, aglomeraciones, o como se quiera llamarlas. Habrá un nuevo acoplamiento de ministros, directores y gobernadores, se hará más difícil que nunca el concierto de los poderes, se rendirá el Gobierno a las tácticas acomodaticias, y para no romper la preciosa cohesión; volverá a fulgurar la huera palabrería izquierdista, y España seguirá despendiéndose.

Angel OSSORIO

JORNADA REGIA

Los infantes don Carlos y doña Luisa saldrán hoy para San Sebastián

(SERVICIOS TELEFONICOS)

SAN SEBASTIAN, 4.—El Rey estuvo hoy en la finca del señor Lodorfini. Los Reinas pasearon por la ciudad y los Infantes pasaron la mañana en la playa.

SANTANDER, 4.—Los Infantes Don Carlos y Doña Luisa fueron al Campo de tenis. Los Príncipes Don Raniero y Don Genaro y el Infante Don Alfonso, estuvieron de caza. Los Infantes fueron a la playa.

Mañana marcharán a San Sebastián, dando por terminada la temporada veraniega en esta, los Infantes Don Carlos y Doña Luisa. Los Príncipes y el Infante Don Alfonso marcharán en breve.

HIPOFOSFITOS SALUD
DAN VIGOR A LOS DEBILES

Millares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar la convalecencia.

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

GLORIA

La palabra gloria significa fama, honor, éxitos, riqueza, bienestar, etc. Cultivarse de gloria es la aspiración de todo ser humano. Desgraciadamente, se nos ocurre los males y las enfermedades, aparentemente insignificantes al principio pero funestas al fin; son un grave obstáculo que se nos atraviesa en el camino de la gloria; tales son la gripe, el resaca, los resaca, los dolores de cabeza y de muelas, las neuralgias, etc.

En tales casos, acudid a las Tablettes Bayer de Aspirina, de fama mundial. Ellas destruyán inmediata e inahiblemente dichas enfermedades que a caso se interponen en el camino de la gloria.

Tratad de conseguir siempre las legítimas Tablettes Bayer de Aspirina que se distinguen en que tanto en el empaque como en cada tableta aparece grabada la Cruz Bayer y no os dejéis engañar con los substitutos e imitaciones que se vanaglorian con éxitos que son falsos.

El terrorismo en Barcelona

ESPAÑA EN MARRUECOS

Bravo Portillo, asesinado

Un grupo de ocho o diez obreros, apostado en la calle de Córcega, disparó sobre el ex jefe de Policía, persiguiéndole luego y haciendo una nueva descarga. El señor Bravo Portillo hizo frente a sus agresores, disparando el browning

Los asesinos no han sido detenidos

Al recibir esta tarde el ministro de la Gobernación a los periodistas, les facilitó la siguiente noticia:

De una a una y media del mediodía, en ocasión en que el ex jefe de la Policía señor Bravo Portillo se apeaba de un tranvía en la calle de Cerdeña, dos individuos, que viajaban en el mismo vehículo, dispararon cuatro tiros sobre él.

Todos los proyectiles fueron a alojarse en el vientre del agredido. El señor Bravo Portillo cayó a tierra, y recogido por algunos transeúntes, fué inmediatamente llevado al Dispensario de urgencia, en donde falleció cuando se le practicaba la primera cura.

Un muchacho, que había visto aparecer tras del señor Bravo Portillo a sus agresores, que, cometido el atentado, subieron a otro tranvía, dio las señas de los dos individuos, y la Policía sigue sus pasos, con grandes probabilidades de darles pronto alcance.

El ministro ha hecho constar que, en la actualidad, el señor Bravo Portillo se dedicaba a trabajos policíacos de orden puramente particular, pues con motivo del último proceso a que se le sometió no desempeñaba ya el cargo oficial que vino ejerciendo hasta entonces.

(SERVICIOS TELEFONICOS)

BARCELONA, 5. — Según relato de un testigo presencial, el asesinato de Bravo Portillo ha ocurrido en la siguiente forma:

Como todos los días, Bravo Portillo salió a eso de las dos menos veinte de la tarde de la casa número 369 de la calle de Córcega.

Dirigiase Bravo, al parecer, a su domicilio, sito en el paseo de Gracia, número 39, entresuelo, y al pasar frente a la imprenta de Ramírez, cruzó junto al estanco de la calle de Córcega, número 339, un grupo de ocho o diez individuos, que venía detrás de Bravo, disparó repetidamente sobre él.

Al verse agredido dobló la esquina de la calle de Santa Tecla, para refugiarse en el portal número 9 de dicha calle, pero encontrando cerrada la puerta, anduvo unos pasos y sacó su revólver, disponiéndose a defenderse desde la puerta de una carbonería allí establecida.

Al propio tiempo y simultáneamente hicieron una descarga los agresores, cayendo Bravo Portillo mortalmente herido.

El dueño de la carbonería, Andrés Aguilar, y su esposa, al oír las detonaciones, salieron a ver qué ocurría, y en este momento el grupo, que estaba parapetado detrás de un automóvil parado en la acera de enfrente, hizo una nueva descarga.

En el mismo automóvil, conducido por el chauffeur, que habita en el piso de encima de la carbonería, fué conducido Bravo Portillo al dispensario de la calle de Mozart, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

El cadáver presentaba tres heridas mortales de necesidad: una, con orificio de entrada, pero sin salida, en la región inguinal; otra en la región renal derecha, y otra en la parte izquierda de la misma región.

El Juzgado de guardia se constituyó poco después en el dispensario y ordenó la traslación del cadáver al Hospital Clínico.

Un joven de diez y ocho años, llamado Obiol Romco, fué recogido en el lugar del suceso con una fuerte excitación nerviosa, con calambres en las piernas, siendo conducido al mismo dispensario. El Juzgado ordenó fuera trasladado al Hospital Clínico y asistido en él, y quedara en concepto de detenido para tomarle declaración, por suponerse había presenciado el hecho.

Las últimas palabras de Bravo Portillo fueron: «Me han muerto, me han muerto!»

El señor Bravo Portillo vestía traje azul y calzado de color, llevando en el ojal de la americana el distintivo de la Cruz Roja del Mérito Militar.

Se ha dicho que hacía unos días se notaba la presencia de un grupo de individuos, en actitud de espera, por las inmediaciones del sitio donde ocurrió el suceso.

El juez del distrito de la Universidad, señor Díaz Salas, pasó la tarde tomando declaración a algunos testigos que presenciaron el hecho.

El Juzgado se incautó de alhajas y algún dinero propiedad del señor Bravo Portillo, y de una gorra que quedó abandonada en el lugar del suceso, y que pertenecía a uno de los agresores.

El gobernador civil, señor Amado, comentando la muerte del señor Portillo, dijo que el hecho era imposible de prever y de prevenir, dadas las pocas precauciones del señor Bravo Portillo para su seguridad personal, y que no permitiría la publicación de ninguna noticia relacionada con las actuaciones judiciales.

Este suceso ha sido el eje de los comentarios en Barcelona, pues se hace observar la coincidencia del levantamiento del estado de guerra. (Censura). No hace muchos meses que la colonia filipina ofreció al señor Bravo Portillo un destino en Manila, que rechazó.

BARCELONA, 5. —Hasta última hora de la tarde, no ha sido detenido ninguno de los agresores del ex inspector de Policía, Bravo Portillo.

Se le hicieron catorce disparos. Bravo Portillo disparó, sin hacer blanco.

El señor Burgos rectifica la información oficial Cuando esta madrugada visitaron los periodistas al ministro de la Gobernación, manifestó éste que acerca del asesinato del

señor Bravo Portillo no tenía más noticias que las comunicadas ayer por la tarde. A este propósito insistió en que los informes oficiales eran los de que el atentado se había realizado cuando el ex comisario de Policía se apeaba de un tranvía en la calle de Santa Tecla, siendo los asesinos dos individuos que iban en el mismo vehículo.

Como un reportero dijese al señor Burgos que dichos informes diferían notablemente de las noticias transmitidas por los correspondientes, pidió asegurar éstos que el señor Bravo Portillo había sido asesinado por un grupo de obreros apostados en una esquina, y que el herido, al caer, había hecho varios disparos de pistola, el ministro repuso:

—Pues esas noticias son falsas en absoluto. Lo que yo les he dicho a ustedes me ha sido comunicado por el gobernador civil de Barcelona, al que yo creo interesado en darme una versión que no fue se la exacta, y mucho menos que fuese tan contrapuesta a esa otra que publica la Prensa.

También me ha dicho el gobernador que no cree que el hecho haya aído como consecuencia de un complot de los elementos sindicalistas, sino más bien una venganza personal, pues ya es sabido que el señor Bravo Portillo era un hombre valiente y decidido, que arrostraba el peligro cuantas veces fuera preciso.

Terminó el Sr. Burgos lamentándose de la repetición de estos hechos execrables, que dicen tan poco de la cultura de una población tan importante como Barcelona, en la que cada vez se agitan con más enojo las pasiones de unos y de otros, que, al parecer, tienen un germen muy vivo.

Dos horas después de la anterior entrevista del ministro con los representantes de la Prensa congregada aquí telefónicamente con el gobernador civil de Barcelona, señor Amado, y los informes que éste le diera fueron tan distintos de los transmitidos durante la tarde, y aun de los facilitados por el señor Burgos momentos antes, que éste envió recado a los periodistas para que rectificasen la primera información con la siguiente:

«El señor Bravo Portillo fué asesinado al salir de una casa de la calle de Santa Tecla.

El atentado lo llevaron a efecto un grupo numeroso de obreros, que se encontraban emboscados en una esquina, los que hicieron varios disparos simultáneos.

El señor Bravo Portillo, al caer herido pudo hacer uso de su browning, disparando por dos veces, sin lograr hacer blanco.

Del grupo de los asesinos se destacaron dos individuos, que subieron a un tranvía, en el que continuaron hasta Gracia, donde se apearon, perdiéndoseles la pista desde este momento.

El señor Bravo Portillo fué llevado al Dispensario de urgencia, donde falleció, por un carbonero que pasaba por el lugar del suceso.

Sumisión de los Beni-Buz

Son ya cinco las cabillas sometidas

El alto comisario de España en Marruecos comunica que el día 3 del corriente hizo acto de sumisión el Jalifa, con el ceremonial de rigor, la importante fracción de Beni-Buz, de la cabilla de Gomara, siendo con ella ya cinco las fracciones de esta cabilla que han acatado la autoridad del Mejzen.

DE VALENCIA

Accidente del trabajo

Un obrero muerto y 8 heridos graves

VALENCIA, 4. —En los términos de Fuente-Higuera trabajaban varios obreros en la construcción de una casa, y hallándose sobre los andamios, a la altura del tercer piso, sobrevino un ciclón que derribó las obras, sepultando en su interior entre los escombros a nueve obreros. Uno murió y los ocho restantes gravemente heridos.

En el campo denominado Umbria Negra, apareció muerto a consecuencia de tres disparos de escopeta, Julián Cámara Torrel, labrador acomodado. Ha sido de tenido un guajero llamado Ramón Piqueras, que el primero le había denunciado hace poco por robo de ganados y éste había prometido vengarse.

MERMELADAS ALFRED HILL

DESCUFIAD DE LAS IMITACIONES



Restaurant LA CENTRAL

El sitio mas fresco de Madrid. PÁZ 7.—Teléfono 1309. Comedores independientes. Lactaria núm. 50. Esparteros. 8. Remitidos varios sorteos. Administrador, A. Rodríguez.

TERMAS

MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)

Estación en el ferrocarril Santander-Bilbao. Aguas Cloruro-sódicas, bicarbonatadas nitro-sódicas. Radioactivas.

Enfermedades de la nutrición

ANEMIA. REUMA. GOTAS. ANEMIA Y CONVALESCENCIA. Completa instalación para el tratamiento de infecciones ginológicas. FERMOPENETRACION. BANGS DE LUZ. HIDROELECTICOS. CARBOGASEOSOS. LÓDOS ARTIFICIALES. Abiertos de 15 Junio á 15 Octubre

LA CORRIDA DE AYER Alternativa de Valencia

EN MADRID

Llegó por fin el tan ansiado día, con el que muchos aficionados soñaban: el de la alternativa de Valencia, y aun cuando el cartel tiene muchos atractivos, el arripetable se retrasa, y no responde, dejando muchas localidades por ocupar.

Don José Aleas envió una corrida de toros magnífica en cuanto a presentación. Fueron seis hermosos bichos, cuidados con esmero e irreprochablemente escogidos, tal vez algo demasiado gordos y cebados, razón que unida al abuso de capoteo, correrías y puyazos en todos estos toros menos en el morlillo, fueron causa de que se aplomaran y la lidia resultara sosá.

Acometieron bien a los de aupa y derribaron con estrepito por su mucho poder, lo que, «diquegado» por los «anceros» hizo que éstos se sintieran remolones y mediasde un siglo de puya a puya. No obstante todos estos inconvenientes, tomaron 26 varas e infinidad de refilones y marraznos, por 17 caídas, siete caballos para el arrastre.

Además de todo esto, fueron muy nobles y suaves en extremo, prestándose a que hubiesen hecho locuras con ellos en el último tercio, pero sólo Belmonte, en el tercero, lo aprovechó, y por ello hizo la faena que ejecutó, imposible con otra clase de bichos; los otros no se confiaron con tan pastueños animalitos, y claro está, no, lograron lucimiento.

Belmonte dió al tercer toro unas verónicas vulgares, pero «se informa» de las buenas condiciones del colorado e inmediatamente hace un quite magnífico, llevando al bicho embestado en el capote y convirtiéndolo despacito (Ovación). La puya Magrías-Maera atizan tres pirámides pares, que se ovacionan largo rato. Y coge la muleta el trianero...; pero esto merece párrafo aparte.

Da un ayudado alto, unos redondos y naturales, un molinete colosal y un afarolado mejor aún (ovación, olés, delirio, etcétera), uno de rodillas alto, y uno de pecho, pasándose los pitones por entre la corbata y la pechera. Da un molinete monstruo, tan metido, que sale prendido con la primera izquierda, pero tranquilamente se quita al toro con otro molinete. Es decir, que hace la faena más emocionante y magnífica que puede hacerse con la muleta. Media estocada buena y una entera algo atravesada. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Esto... ya es otro cantar. Al cuarto lo veroniqué muy regularmente, y desconfiado, lo trastea brevemente con cambios bajos y tirones, aliza una estocada atravesada y un descabello. Pide permiso para retirarse... y se lo niegan.

LA "GACETA"

Sumario del día 5

Maria.—Real decreto disponiendo que los empleos, equiparativos y sueldos del personal que en lo sucesivo habrá de constituir la primera Sección del Cuerpo de Maquinistas sean los que se publican. Gobernación.—Real decreto disponiendo que las dotaciones del personal de los Cuerpos facultativos de Sanidad exterior, de Sanidad interior y de Institutos de Higiene sean las que se publican, con la efectividad de 1.º de Agosto del año próximo pasado.

Otro declarando jubilado a don Am. Vidal y Asunción, Inspector general del Cuerpo de Telégrafos, y reconociéndole honores de Jefe Superior de Administración civil libres de gastos.

Otro promoviendo al empleo de Inspector del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de Jefe de Administración civil de segunda clase, a don Francisco Leceta y Montilla.

Otros ídem al empleo de Jefes de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de Jefes de Administración civil de tercera clase, a D. Enrique Vázquez y Gómez, D. Enrique López de Briñas y Bouvier, D. Enrique B. Maj y Mesegar y D. José López de Briñas y Bouvier.

Hacienda.—Real orden prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Pedro Rodríguez Srueta, Oficial segundo aficio a la Aduana de Sevilla.

Otra ídem ídem, la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. José Fábila Molina, Auxiliar segundo de la Administración de Rangos de Madrid.

Gobernación.—Real orden convocando al segundo concurso para el reparto del segundo 50 por 100 de la subvención de Estado destinada al fomento de la construcción de casas baratas.

Institución Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que la provisión de la Cátedra de Historia Natural del Instituto de Castellón, en turno de oposición entre Auxiliares, se agregue a las ya anunciadas para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Huesca, Girona y Las Palmas.

Otra ídem que la provisión de las Cátedras de Matemáticas de los Institutos de Pontevedra, Las Palmas y Santiago, en turno de oposición libre, se agregue a las ya anunciadas para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Girona y Palencia.

Otra ídem que la provisión de la Cátedra de Lengua francesa del Instituto de Mahón, en turno de oposición entre Auxiliares, se agregue a las ya anunciadas para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Huelva, Jerez, Cuenca y Lérida.

Otra ídem que la provisión de la Cátedra de Historia Natural del Instituto de Soria, en turno de oposición libre, se agregue a las ya anunciadas para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Jerez de la Frontera y Teruel.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Universidad, que se mencionan, pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata, Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina plaza Canalajas.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 5 DE SEPTIEMBRE

Table with 4 columns: Values del Estado, COTIZACION (Precio-último, Ultimo), BOLSA DE MADRID (Precio-último, Ultimo), and COTIZACION (Precio-último, Ultimo).

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Bobadilla, Tranvía Este Madrid, Unión Eléctrica, etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Francoes, Litras, Francos suizos, etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Banco Hipotecario, Canal Isabel II, Ayuntamiento de Madrid, etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Banco de España, Idem Hipotecario, Idem Español de Crédito, etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Banco Central Mexicano, Arrendatario de Tabacos, Unión Española de Explosivos, etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Azucarera Gral., S. E. Construcciones Metalicas, Altos Hornos de Vizcaya, etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Duro-Felguera, Unión Alcholar Española, Unión Eléctrica Madrileña, etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Cooperativa Electrica, La Unión y El Fenix, Ferrocarril de Madrid, etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Caminos Hierro, Norte España, Ferrocarriles Andaluces, etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like Azucarera Gral., Duro-Felguera, M. Z. y A., etc.

Table listing various stocks and bonds under 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BARCELONA', including values like M. Z. y A., Huesca-Franca, Alasua, etc.

Advertisement for 'DIGESTONA CHORRO' (stomach medicine) and 'CAPILAR A MERICANO' (hair growth medicine). Includes contact information for J. ICART, CLARIS, 10, BARCELONA.

Advertisement for 'LA DIABETES' treatment by 'Vino Uranado Pesqui'. Includes contact information for Colegio de Nra. Sra. de la Antigua, Orduña (Vizcaya).

Advertisement for 'El mejor CAFÉ' and 'LA ESTRELLA' located at 32, MONTERA, 32. Telephone 15-33.

